



Rectorado

San Miguel de Tucumán, 27 SEP 2021

VISTO el Expte. N° 61.377-19 por el cual el Señor Rector dispone mediante Resolución N° 132-20 suscribir con la Fundación "Centro Iberoamericano de Investigación en Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE-IBER), un Convenio de Colaboración con el objeto de establecer el marco de relaciones entre ambas instituciones y regular las condiciones correspondientes al personal, uso de servicios, derechos de propiedad intelectual, publicaciones y otras actividades";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria virtual de fecha 14 de Septiembre de 2021-

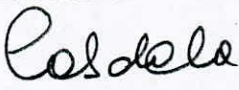
RESUELVE:

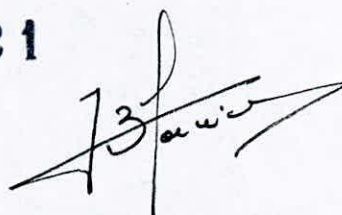
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1407 2021

EG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.